

Métodos disciplinarios culturales violentos. Política de salud mental escolar en cuestión lima 2020

Violent cultural disciplinary methods. School mental health policy in question lima 2020

Kelly Myriam Jiménez-de-Aliaga*
Carlos Germán Castagnola Sánchez**

RESUMEN

El objetivo general es caracterizar los métodos disciplinarios culturales en escolares con signos de violencia; los objetivos específicos son: describir los métodos disciplinarios culturales y analizar la política de salud mental en escolares con signos de violencia en la comunidad de Lima 2020, estudio cualitativo en 8 madres a través de la entrevistada semi estructuradas, previo consentimiento informado y saturación de información. Resultados: Se constató que los infantes con signos de maltrato ante métodos culturales disciplinarios, muestran indicadores familiares: cuidadores / impotentes; infantes / victimizados; cuidador amo / infante esclavo; aislamiento y sumisión; rendimiento escolar interferido; problemas de conducta; autoestima afectado; permeados de carencia de cuidados emocionales, con signos físicos violentos por castigo; muestran estrés, dolor, tartamudeo y agitación emocional; los perpetradores son padres, vecinos/cuidadores del entorno familiar/ social; agredidos verbal, física y emocionalmente a través de objetos contundentes; padres con comportamientos de frustración infantil que motiva desfogo e ira en infantes. Política sanitaria mental in (operativa). Conclusiones: En el escolar sometido a castigo, aparecen daños: directo al menor (psicológico, físico o ambos) y tras el acto sin límites, la normalización del maltrato incluye el daño al entorno

* Doctora en Enfermería. Escola de Enfermagem Anna Nery - UFRJ, EEAN - UFRJ, Brasil.

kmjimenez@gmail.com ORCID: 0000-0002-8959-265X

** Doctor en la Administración de la Educación, Universidad César vallejo, Lima Perú ccastagnola67@hotmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2238-328X>

<https://scholar.google.es/citations?user=Nz6DMzoAAAAJ&hl=es>

JOURNAL OF BUSINESS
and entrepreneurial
studies

ISSN: 2576-0971



<https://doi.org/10.37956/jbes.v4i2.69>

Atribución/Reconocimiento-NoComercial- CompartirIgual 4.0 Licencia Pública Internacional — CC

BY-NC-SA 4.0

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/legalcode.es>

Journal of Business and entrepreneurial
E1

<http://journalbusinesses.com/index.php/revista>
e-ISSN: 2576-0971

journalbusinessentrepreneurial@gmail.com

Recepción: 22 Octubre 2019

Aprobación: 11 Abril 2020

Pag 305-317

familiar, que solo se siente, más no se pronuncia; La cuarentena obliga a convivir con la familia, donde por ausencia de inteligencia emocional y comunicación, se impulsa involuntariamente a la violencia. Se recomienda desarrollar la Línea de Investigación en Políticas de salud preventiva emocional.

Palabras clave: Política de salud mental, cuidado emocional, cultura, maltrato, escolares.

ABSTRACT

The general objective is to characterize the cultural disciplinary methods in schoolchildren with signs of violence; The specific objectives are: to describe the cultural disciplinary methods and to analyze the mental health policy in schoolchildren with signs of violence in the community of Lima 2020, a qualitative study in 8 mothers through the semi-structured interviewee, with prior informed consent and saturation of information . Results: It was found that infants with signs of abuse before disciplinary cultural methods, show family indicators: caregivers / powerless; infants / victimized; master / slave infant caretaker; isolation and submission; impaired school performance; behavior problems; affected self-esteem; permeated by lack of emotional care, with violent physical signs due to punishment; show stress, pain, stuttering, and emotional turmoil; the perpetrators are parents, neighbors / caregivers of the family / social environment; verbally, physically and emotionally assaulted by forceful objects; parents with childish frustration behaviors that motivate anger and anger in infants. Mental health policy in (operational). Conclusions: In the school subject to punishment, damages appear: direct to the minor (psychological, physical or both) and after the act without limits, the normalization of the abuse includes the damage to the family environment, which is only felt, but is not pronounced; Quarantine forces them to live with the family, where due to the lack of emotional intelligence and communication, violence is involuntarily driven. It is recommended to develop the Research Line in Emotional Preventive Health Policies.

Keywords: Mental health policy, emotional care, culture, abuse, schoolchildren.

INTRODUCCIÓN

En el Perú, un considerable número de escolares son sometidos a medidas disciplinarias, heredadas, que culturalmente están normalizadas; como maltrato físico, psicológico, verbal, entre otros, perpetrados por sus padres, parientes, profesores o cualquier adulto que considera como aceptable y “necesario”; figuran en las estadísticas nacionales, sólo aquellas que como “castigos” registren graves secuelas de violencia (MINSa, 2018). La integridad moral, psíquica y física y su libre desarrollo es un derecho humano, y los escolares deben conocerlo e internalizarlo (Congreso de la República, 2000); pues lo toman de manera normal, “los niños no la perciben como un problema” (TOVAR et al., 2016, pp. 203) , y son vivenciados en diversos escenarios; dado que “la violencia en

el Perú es cotidiana, está normalizada”, y es considerada una práctica válida para corregir o mostrar poder sobre los niños y adolescentes (SUAREZ, 2008) .

En el mundo una de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia (OMS, 2020); que causaron alteraciones mentales, físicas perdurables (UNICEF, 2019); que precisan de medidas multisectoriales correctivas para prevenirlos; “requiere que profesionales reconozcan los signos que pueden indicar un posible daño a un niño o una familia” (HARDCASTLE et al., 2015, pp. 03); con Programas preventivos eficaces, pertinentes y orientadores a padres en la crianza a los hijos; “cuyas actitudes y percepciones son objetivos indispensables para la intervención sanitaria de la comunidad”(Hendaus et al., 2020). La Ley peruana N°30403 prohíbe el uso del castigo físico contra los niños y adolescentes; más no tipifica delito, es decir, se prohíbe, pero no se señala suspensión o pérdida de potestad, “en la práctica la Ley no tiene connotación”; (SUAREZ, 2008) situación que genera preocupación a profesionales involucrados.

El Estado peruano muestra interés por erradicar este delito mediante las defensorías municipales del niño y del adolescente; para “brindar atención integral (...) a la familia” salvaguardando el paradigma: “niño sujeto de derecho”, aún vigente, basado en el principio del “Interés Superior del Niño”; reforzado por Ley N°27337(N°, 2020); la formalización del documento de identidad marcó un hito y se inició con el Seguro Escolar Gratuito (SEG) en los años de 1997 “formalización de la identidad, necesarios para gozar de los derechos”(MINSA, 2018). Actualmente el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), reporta que el 3.3% de niños, niñas y adolescentes peruanos no están registrados, una cifra elevada de omisión de identidad, que también es una forma de maltrato e inequidad.

Las pautas culturales de crianza infantil, caracterizadas por: falta de respeto a la integridad física y sexual femenina, machismo son reforzadas por “la administración de justicia deficientes hacia la impunidad de los agresores sexuales y explotadores; la pobreza y exclusión familiar”(N°, 2020) (OMS, 2020); escenarios de (in) equidad, que exige clarificar el concepto justicia social, bienestar y salud de las personas, familias y comunidad; en la diversidad cultural y social del Estado Peruano.

La concepción beneficiosa del castigo, para la educación escolar son sustentos manifestados por familiares, tutores, cuidadores domésticos que repiten patrones culturales de generación en generación; con slogans como: *te castigo para que seas hombre o mujer de bien, soy tu madre tengo derecho de castigarte; la letra entra con sangre*, entre otros. Estas prácticas habituales, “tienen significaciones y simbolismos para cada cultura y condicionan toda acción social y la considera correcta” (HEIDMAMANN Y ITAYRA, 2009, pp. 11); que conllevan a actitudes de sumisión o rebeldía escolar; con características de género: “las niñas muestran problemas de conducta internalizados, mientras que los niños manifiestan más problemas de conducta externalizados” (MEDINA, 2001); y en la búsqueda de bienestar momentáneo, devuelven la confianza a los agresores; con la esperanza de no repetirse ese evento violento; contrariamente “las

agresiones son más frecuentes y son minimizadas momentáneamente con regalos para remediarlas” (RUSSEK, 2020).

A esto se suman los informes de los docentes de las escuelas que reportan indicadores escolares: “... (des) interés y bajo rendimiento académico, problemas de conducta” (FERNANDO DE LA HOZ et al., 2014, pp. 26), aislamiento, sumisión y agresividad; los padres “declaran que los escolares presentan contusiones, heridas expuestas, al llegar de la escuela” (RUSSEK, 2020); indicadores de exposición a la violencia en escolares, que justifican la presente investigación.

Por otro lado la conducta juvenil tiene referencia en el maltrato en edad escolar; conforme los estudios que sostienen que “jóvenes con al menos una acusación oficial de maltrato antes de los 10 años tienen comportamientos agresivos”(Witt et al., 2017), reflejando un déficit de manejo desarrollo emocional de los escolares (Cid et al., n.d.); conforme los casos de maltrato reportados en el Perú; (*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2020*) “a 23 días de decretado el estado de emergencia por Covid-19, se atendió a 43 mujeres víctimas de violencia sexual, 27 de ellas eran niñas” (UNDP, 2020); indicadores que llaman a la acción interdisciplinaria a hacer frente a este problema de salud pública.

Lo expuesto conlleva al siguiente objeto de estudio: Métodos disciplinarios culturales en escolares con signos de violencia. La política de salud mental en cuestión, Lima 2020. El objetivo general es caracterizar los métodos disciplinarios culturales en escolares con signos de violencia; los objetivos específicos son: describir los métodos disciplinarios culturales y analizar la política de salud mental en escolares con signos de violencia en la comunidad de Lima 2020. El supuesto teórico que se plantea: los cuidados integrales son esenciales para el bienestar, y el desarrollo del infante, así como para prevenir métodos disciplinarios culturales que causen maltrato.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente estudio es de naturaleza cualitativa, descriptiva; en las comunidades de Lima, los sujetos de estudio fueron ocho (8) padres de escolares, seleccionados ante la saturación de datos, con quienes se coordinó para entrevista semi estructurada vía zoom, en el contexto de la pandemia por Coronavirus; la unidad de análisis fueron los escolares con signos de maltrato de 6 a 11 años de edad.

La entrevista semiestructurada se realizó durante 20 a 30 minutos, en el hogar de los sujetos, con preguntas orientadoras para la entrevistadora, los testimonios fueron grabados en una cinta electro magnética, previo consentimiento informado de los participantes, los temas fueron predeterminados y con preguntas abiertas, dirigidas a madres que contestaron en forma espontánea, “se abordó aspectos del tema a profundizar, para lograr mayor direccionamiento en el logro de los objetivos propuestos”(Minayo, 2017); el objeto de investigación fueron las vivencias, las experiencias, las ideas y la estructura simbólica de las madres en un tiempo y espacio irrepetible, en la flexibilidad necesaria en cada caso particular, (Minayo, 2017); así mismo,

se abordaron “las ideas y la estructura simbólica de las madres en un tiempo y espacio irrepetible, en la flexibilidad necesaria en cada caso particular”(André, n.d.) “caracterizado por su interés en la trama oculta de la vida cotidiana” GARCIA Y MENA, 2019, pp. 450); los testimonios fueron transcritos en el procesador de textos y analizadas en forma secuencial. Se realizó el ordenamiento, análisis e inferencias, contrastando con los antecedentes y el concepto de cultura y transculturalidad de las teorías: Antropológica de Clifford Geertz, (1989) y Transcultural de Madeleine Leininger (1960).

RESULTADOS

Se constató que los infantes con signos de maltrato ante métodos culturales disciplinarios, muestran los siguientes indicadores: autoestima afectada; problemas de conducta; rendimiento escolar interferido; aislamiento y sumisión; cuidador amo / infante esclavo; cuidadores / impotentes; infantes / victimizados.

Autoestima Afectado:

Se constata que los padres castigan a los menores hijos: por sentirse ofendidos y castigar; desconfianza entre ellos; uso del argumento de enojo; no miden las consecuencias de maltrato; desarrollan autoridad sin límites intergeneracionales; omisión de la verdad.

... como sabe que yo le voy a pegar, se pone a temblar, o a veces empieza a bajar la mirada, mira al suelo. E1; ... nada quiere hacer, me da cólera y lo castigo con la correa E2; ... no es agresivo, tampoco es tímido, , ... miente con facilidad, ... es hiperactivo, no se queda callado, por eso su papá le dice cosas horribles ... lloro mucho por eso.E3; ... es un niño que no se asea ... quiere estar solito en su cuarto, no quiere un jugar, me molesta, y a causa de ello lo baño con agua fría sea la hora que sea, le meto con toda la ropa E4; ... en el barrio las niñas le insultan, le ponen apodos, le quitan sus pertenencias E5; ... las niñas más grandes le jalan de los pelos, le golean en los brazos, llega con moretones ... E6; ... le vi con moretones en sus nalguitas ... dice mi hijita que el hermano de mi esposo, quiso abusar de ella, si le digo a mi esposo no lo va creer ... E7; ... llegó con su pantalón roto, dice mi hijito que su papá lo encontró en los juegos electrónicos y lo sacó a patadas delante de todos los vecinos E8

El maltrato genera conductas agresivas en el hogar y son permeadas por enojos, estrés y la depresión, “que afectan negativamente y daña a un individuo o una colectividad” (Nº, 2020). Las amenazas de abuso sexual son ocultadas, para “evitar mayor maltrato familiar”, en un ambiente de desconfianza y sometimiento de la madre; que re fuerza la inseguridad y vulnerabilidad del escolar que emocionalmente se siente abandonado” (Mathews et al., 2020); y “culturalmente enmascara la violencia” (Geertz, 1973); sin medir las consecuencias que afectan la salud mental y desarrollo “donde el fuerte agrede y somete al débil”; contrarios a una dinámica familiar responsable para que “aprendan de sus errores” (KENNEDY, 2019), y “que directamente repercuten en el aprendizaje, por

la falta de comunicación, cohesión, flexibilidad y una cultura de paz”; cuyos “efectos positivos alcancen el umbral de conocimiento a fin de crear valores” (Berni, 2017), para fortalecer el bienestar integral ausentes.

Problemas de conducta

Los escolares pelean agresivamente, las madres ocultan a sus parejas agresoras por temor; padres actúan (in) controladamente, los escolares optan actitudes desafiantes ante el castigo.

Empieza a veces a ser más rebelde, es muy malcriado, ... su papá llega y lo golpea ... yo le tengo miedo a mi esposo E1; ... cuando le pego mi hijo es agresivo también, ... me da cólera y le doy duro ... no llora, es un rebelde E2; ... le había puesto chinche al asiento de su hermano, ... me dio indignación y no me controlé ... le di cachetadas E3; ... cuando por ahí uno le dice algo y no hace caso y le grito, él se rió ... un día le di con la cuchara de madera en la boca, le rompí un diente E4; ... uno no lo puede controlar, cuando le mando a realizar su tarea responde, no, estoy cansada, a veces miente, lo encierro y no le doy de comer un día E5; ... es contestón, me miente mucho; ... le castigo con lo que encuentro, ... le saqué sangre del oído E6; ... en su cama le di de correazos ... no habló una semana y ni me saludaba E7; ... es muy violento, se pelea con sus hermanitos, su papá le dice cosas como: bruto, idiota ... un día lo dejó en la calle 2 horas y no quiso abrirle la puerta ... apenas tiene 10 años mi hijito. E8

Los escolares, no distinguen el llamado de atención del maltrato, “la línea entre el castigo corporal razonable y el propio abuso tiende a estar mal definida” (LAMBELET et al., 2010) los padres se sienten frustrados, impotentes, “ante la conducta de sus hijos, y experimentan bloqueo, sumisión y dificultades” (MARTIN Y FARIÑA, 2020, pp.155). El silencio temeroso de la madre es similar a este estudio, “comportamientos amenazantes u otros comportamientos violentos dentro de las familias” (PETERMAN, 2020); los límites intergeneracionales y de autoridad no son identificados por los escolares y los padres al aplicar castigos físicos severos; confunden el sentido de la formación de sus hijos (LAMBELET et al.,2010) en un acto de (i) responsabilidad, “de su propia existencia, que sirve como referente simbólico como patrón generacional” (MAYORGA Y ALVARADO, 2020, pp. 307),), que exige enseñar a un niño a aprender comportamientos correctos; “mediante sistemas de percepción, de sensibilidad, de afecto” (SANABRIA, 2020) que garanticen confianza, “que incluya la realización de los deberes conyugales, familiares, orientación, desarrollo y educación de los hijos” (BERNI, 2017); sin maltrato con “definiciones flexibles que garanticen acciones para proteger a los niños de los malos tratos” (LAMBELET et al.,2010) en una propuesta de cuidado preventiva escolar desde la perspectiva cultural.

Rendimiento escolar interferido

Se constata que los escolares, tienen (des) interés de aprender; (in) cumplen, (des) califican y reprueban, mienten para no ser castigados, falsifican firmas de los padres por temor, se distraen en la calle; inseguridad económica familiar.

... la tarea, lo hace por hacer, ...le doy sus palmazos y más rebelde se vuelve, E1 ... me vence señorita, ... lo castigo ... no le doy de comer E2 ... no es buen alumno ... me molesta que sea mentiroso, esconde los exámenes jalados y cuando los encuentro le doy con mi zapato, donde le caiga ... allí se demora en la calle E3 le pregunté por los exámenes, ..., todos los jalados; allí su papá le dio golpes a patadas E4 ... no hace la tarea ... mi hijo había falsificado mi firma, yo de cólera lo golpeé E5 ... ya repite el 5to de primaria 2 veces ... tengo miedo que este enfermo ... lo castigo y no me controlo le digo que es bruto E6... le compré su uniforme nuevo, ... lo encuentro guardado en su cajón, lo sigo y estaba en la esquina con amigos que no estudian, a golpes lo metí a casa ... E7..., le quitó su comida a su hermanita y la comió, allí su papá lo cogió a correazo limpio ... desde ese día anda encerrado, no habla con nadie E8

Los padres siempre castigan a los escolares y esperan que sean formados en la escuela, “esta base de conocimientos no puede ser responsabilidad exclusiva de los maestros” (FLOOK et al., 2020) similar a este estudio: las limitaciones económicas frustrantes de la familia, las mentiras, impulsan el castigo; en el caso del escolar huye de casa (TOVAR et al., 2016). Los castigos interfieren en las relaciones familiares, “que influyen en el rendimiento académico (...) colocando al escolar sin salida”; que exige atención del Estado, “para planificar y evaluar las intervenciones de salud pública “ y fomentar el cuidado integral y garantizar que “el núcleo familiar sea el primer contexto de aprendizaje encargado del cuidado y protección del niño” (MACIAS Y GARDENIA, 2018). Por otro lado el aislamiento va formando un estilo de vida de víctima de maltrato y dominio; que a temprana edad “perjudica la regulación emocional, que apoya respuestas de afrontamiento inadaptadas” (RIGGS, 2010); indicadores de urgente cuidado enfermero humano.

Aislamiento y sumisión

Se constata que ante las limitaciones económicas familiares lo escolares se aíslan, sienten miedo, no dialogan con nadie, se entretienen con instrumentos musicales, desobedecen; reciben castigo, los familiares mayores se aprovechan y les asignan más tareas.

...Cuando está asustado entonces yo pienso que algo malo ha hecho, ..., no quiere ir al colegio, ... no tenemos plata E1 ... salen a la calle, están sentados ahí solitos, pensativos, más pues porque no tenemos dinero, antes de la pandemia no podíamos mandarle lonchera, no puedo hacer nada E2 ... tiene miedo, ... yo me preocupo E3... se asusta cada vez que ve que le voy a castigar, ... se orina de miedo E4... siempre para solito, ... está bien callado, quiere siempre hacer sus cosas solo E5... se encierra en su cuarto y no no abrir la puerta ... me da más cólera, ¡en mi época que íbamos a hacer esto! E6; ... me doy cuenta que es indefenso y me da pena E7; ... después que lo castigo es muy

obediente, ... como mamá me doy cuenta que de eso aprovechan mis hermanos le mandan hacer tareas E8.

Las madres son conscientes del temor que genera el castigo con respuestas de aislamiento; “el distanciamiento físico podría tener un efecto desproporcionado” (ORBEN et al., 2020) al compararlos las experiencias de ellos mismos con sus hijos, en generaciones distintas; reafirman que lo correcto es ser más severos en un futuro; situación que requiere de un abordaje de salud pública intersectorial “en el que requieren esfuerzos concertados y coordinados de toda una gama de sectores”, hacia una salud equitativa; (MATHEWS et al., 2020).

Cuidador amo / Infante esclavo

Se constata que las madres; amenazan a los escolares de ser castigados si no se defienden de otros; ante el llanto provocado los descalifican como “mariquitas”; el padre llega mareado por desempleo y maltrata físicamente a la familia, grita, la madre tiene miedo; se repite la crianza que tuvo el padre y la madre.

... se pone a llorar como mariquita cuando lo maltratan en la calle ... me da pena y cólera. E1; ... le mando traer la correa y le digo que se voltee para castigarlo ... él sabe que, si se mueve, le caerá más, por ello es mejor que obedezca E1; ... su papá llega mareado por no tener trabajo y me maltrata a gritos, él se esconde y allí le da duro, a veces por nada. E2 ... mi esposo se siente poderoso cuando nos maltrata a todos, ... mi hijo no reacciona ... E2 ... le pego con lo que encuentro a mi alrededor, y mi esposo le pega con cable del celular ... después le dice que es para su bien. E2; ... mi hijito lloraba y gritaba, auxilio, ya no me pegues le dijo ... te hare caso en todo E3; ... les pego con correa y matamoscas, les dejo comida tampoco comen señorita E4; ... les castigo, les baño con agua fría, con el látigo les pego ... lo hago para que sean hombres de bien. E5; ... no aguanto empiezo a pegarle E6; ... yo de niña cuando no hacíamos la tarea nos agarraban a golpes ... no sé qué hacer!!! ... le jalo de las patillas. E7; ... conforme a mí me criaron lo castigo, a mí me ha dolido más que a él E8.

El desempleo y embriaguez del padre genera miedo en el escolar que opta por esconderse, que “daña la salud emocional del niño y la familia” (KAPLAN et al., 2017). El temor de la mujer empodera la actitud agresiva del esposo, y le otorga superioridad familiar para someter; su silencio al maltrato del escolar, la convierte en cómplice del mismo, configurándose este hecho como una forma de trata de personas, “una forma de esclavitud contemporánea, multifacética de crecimiento de explotación humana grave que violan los derechos de los niños”; las respuesta de súplica y absoluta obediencia a sus padres, configura la relación cuidador amo/infante esclavo. Por otro lado, las comparaciones intergeneracionales en la convivencia refuerzan; “la violencia y la vulnerabilidad de los niños que aumentan durante los períodos de cierre de las escuelas asociados a las emergencias sanitarias” (BAKER et al., 2019) desarrollando en los padres y escolares rebeldía, insensibilidad y pérdida del respeto por los demás.

DISCUSIÓN

Se constata que las madres en situaciones de conflicto: insultan, maltratan verbalmente, generan agresiones verbales entre esposos frente a los niños.

...Pero cuando me hace renegar yo pierdo la paciencia, entonces me ataco de nervios y empiezo a insultarles...E1 ...yo reniego ... con mi esposo de boca a boca nos peleamos delante de los chicos y por eso también los chicos serán bien malcriados, se pone grosero conmigo...E2 ...levantaba la voz y gritaba ...E3... esos momentos de pelea los vivió el mayor, ... los gritos, los maltratos de mi esposo...E4 ... si no me hace caso le encierro, le encierro ahí, porque igual tiene que hacer la tarea, su padre es un mentiroso, ... lo maltrata psicológicamente porque le promete cosas, que no va a cumplir...E5... un día el profesor le había jalado de las orejas y le amenazó...”si le dices algo a tu mama te jalo”. Una vez le escuché decir a su hermano, a ti si te quieren a mí no, algún día voy a tener plata y me voy a ir...E6... un día se me salió y le dije eres un inútil, como tu padre...E7... el profesor siempre me jala las orejas...E8.

Los menores ante el aislamiento reportan violencia familiar, “el aislamiento y la cuarentena conducen a la exclusión social, representan un riesgo de maltrato y descuido de los niños” (ROJE et al., 2020). Los escolares ante la mentira aprenden a mirar despectivamente a los padres; lo califican de “mentiroso”, por prometer cosas que “no va a cumplir”, como “maltrato psicológico”, “generador de desconfianza o control sobre la relación de esposos/padres” (PETERMAN, 2020); con perspectivas diferente sobre sus padres, pues “uno pudo crecer con violencia física y otro con violencia verbal” (MATHEWS et al., 2020). La descalificación, discriminación afectiva a los escolares genera tristeza en primer momento, seguido de violencia verbal, llamándolo “inútil como su padre”(LAMBELET et al., 2010), en un círculo vicioso de (in) comunicación perjudicial para los escolares y de (in)estabilidad para los padres. El maltrato psicológico es imborrable, el consumo de alcohol y drogas, se vuelve hábito y el maltrato toma lugar. “El consumo de drogas en los padres es una amenaza a la salud de los niños y a su capacidad de ocuparse de responsabilidades familiares” (SVENSSON et al., 2020), en un escenarios de derechos humanos.

CONCLUSIONES

La normalización del maltrato incluye el daño al entorno familiar, imita al escolar de oportunidades de éxito, vulnera su autoestima e integridad humana; el patrón de maltrato heredado no tratado impulsa un círculo de violencia infinita; el aislamiento conlleva a la (in) comunicación y ésta al no uso del lenguaje, (in) humanizando al escolar; la omisión en la intervención intersectorial hacia el cuidado emocional genera, repetición de más formas de violencia, auto concepto vulnerado del escolar; la discusión de los

padres frente a sus hijos, generan daños que en su momento no son conscientes y que el escolar repetirá en el momento del conflicto.

REFERENCIAS

- AMBER PETERMAN, A. P. (1 de ABRIL de 2020). Pandemics and Violence Against Women and Children. Obtenido de Pandemics and Violence Against Women and Children: <https://www.cgdev.org/publication/pandemics-and-violence-against-women-and-children>
- AMY BAKER, M. B. (19 de OCTUBRE de 2019). How well do evidence-based universal parenting programs teach parents about psychological maltreatment?: a program review. Obtenido de How well do evidence-based universal parenting programs teach parents about psychological maltreatment?: a program review: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/22015204/>
- AMY ORBEN, L. T. (12 de JUNIO de 2020). The effects of social deprivation on adolescent development and mental health. Obtenido de The effects of social deprivation on adolescent development and mental health: [https://www.thelancet.com/journals/lanchi/article/PIIS2352-4642\(20\)30186-3/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lanchi/article/PIIS2352-4642(20)30186-3/fulltext)
- ANA MARIA MARTIN, F. F. (2020). PSICOLOGIA JURÍDICA: INVESTIGACION PARA LA PRACTICA PROFESIONAL. Obtenido de PSICOLOGIA JURÍDICA: INVESTIGACION PARA LA PRACTICA PROFESIONAL: [https://content.sciendo.com/configurable/contentpage/title/\\$002f588920](https://content.sciendo.com/configurable/contentpage/title/$002f588920)
- BEN MATHEWS, R. P. (2020). Improving measurement of child abuse and neglect: A systematic review and analysis of national prevalence studies. Obtenido de Improving measurement of child abuse and neglect: A systematic review and analysis of national prevalence studies: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/31990913/>
- Bengt Svensson, T. R. (FEBRERO de 2020). Parents' experiences of abuse by their adult children with drug problems. Obtenido de Parents' experiences of abuse by their adult children with drug problems: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/32934594/#affiliation-1>
- BERNI, M. P. (2017). COMPORTAMIENTO SOCIAL DEL ESTADO ECUATORIANO, LA IGLESIA Y LA FAMILIA FRENTE A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. Obtenido de COMPORTAMIENTO SOCIAL DEL ESTADO ECUATORIANO, LA IGLESIA Y LA FAMILIA FRENTE A LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: <http://revistaespirales.com/index.php/es/article/view/20>

- DORIANE LAMBELET COLEMAN, K. D. (SEPTIEMBRE de 2010). DÓNDE Y CÓMO DIBUJAR LA LÍNEA ENTRE EL CASTIGO CORPORAL RAZONABLE Y EL ABUSO. Obtenido de DÓNDE Y CÓMO DIBUJAR LA LÍNEA ENTRE EL CASTIGO CORPORAL RAZONABLE Y EL ABUSO: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3805039/#:~:text=The%20three%20legal%20institutions%20responsible,departments%20of%20social%20services%20or>
- FERNANDO DE LA HOZ, E. M. (20 de MAYO de 2014). VIGILANCIA CONTRA LA MUJER, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL. Obtenido de VIGILANCIA CONTRA LA MUJER, INTRAFAMILIAR Y SEXUAL: https://www.dadiscartagena.gov.co/images/docs/saludpublica/vigilancia/protocolos/pro_violencia_mujer_intrafamiliar_sexual_2014.pdf
- GALLO MACIAS, G. G. (1 de NOVIEMBRE de 2018). La multimedia y el aporte al aprendizaje en los niños de primer año de educación básica. Obtenido de La multimedia y el aporte al aprendizaje en los niños de primer año de educación básica: <http://www.sinergiaseducativas.mx/index.php/revista/article/view/111>
- JOSE MIGUEL MAYORGA, A. C. (7 de OCTUBRE de 2020). FAMILIA Y POSMODERNIDAD DESDE EL ECISTENCIALISMO. Obtenido de FAMILIA Y POSMODERNIDAD DESDE EL ECISTENCIALISMO: <http://www.centroseditorial.com/index.php/revista/article/view/84/233>
- KENNEDY, E. (08 de MAYO de 2019). HOW TO DISCIPLINE YOUR KIDS- WITHOUT DESTROYING THEIR SELF ESTEEM. Obtenido de HOW TO DISCIPLINE YOUR KIDS- WITHOUT DESTROYING THEIR SELF ESTEEM: <https://www.parents.com/toddlers-preschoolers/discipline/tips/how-to-discipline-your-kids-with-love/>
- LAUREN KAPLAN, M. N. (15 de FEBRERO de 2017). Alcohol's Harm to Children: Findings from the 2015 United States National Alcohol's Harm to Others Survey. Obtenido de Alcohol's Harm to Children: Findings from the 2015 United States National Alcohol's Harm to Others Survey: <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/28215936/>
- LISA FLOOK, C. C. (17 de FEBRERO de 2019). Implications for educational practice of the science of learning and development. Obtenido de Implications for educational practice of the science of learning and development: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/10888691.2018.1537791>
- MEDINA, A. (2001). LIBRES DE VIOLENCIA FAMILIAR. Obtenido de LIBRES DE VIOLENCIA FAMILIAR:

<https://books.google.com.pe/books?id=XS3jXgO37PsC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>

- MIA ROJE DAPIC, G. B. (MAYO de 2020). Children Behind Closed Doors Due to COVID-19 Isolation: Abuse, Neglect and Domestic Violence. Obtenido de Children Behind Closed Doors Due to COVID-19 Isolation: Abuse, Neglect and Domestic Violence: https://www.researchgate.net/publication/343112305_Children_Behind_Closed_Doors_Due_to_COVID-19_Isolation_Abuse_Neglect_and_Domestic_Violence
- OMS. (08 de JUNIO de 2020). MALTRATO INFANTIL. Obtenido de MALTRATO INFANTIL: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- RIGGS. (2010). Childhood emotional abuse and the attachment system across the life cycle: What theory and research tell us. Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma. Obtenido de Childhood emotional abuse and the attachment system across the life cycle: What theory and research tell us. Journal of Aggression, Maltreatment & Trauma: <https://psycnet.apa.org/record/2010-07562-002>
- RUSSEK, S. (2 de OCTUBRE de 2020). CRECIMIENTO Y BIENESTAR EMOCIONAL. Obtenido de CRECIMIENTO Y BIENESTAR EMOCIONAL: <https://www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com/abuso-emocional.html>
- SUAREZ, O. S. (22 de FEBRERO de 2008). CUESTIONES CONSTITUCIONALES. Obtenido de CUESTIONES INSTITUCIONALES: www.elperuano.pe/noticia-alistan-acciones-contra-violencia-hacia-menores-86636.aspx
- TOVAR DOMINGUEZ, A. G., ALMERAYA QUINTERO, S. X., & GUAJARDO HERNANDEZ, L. G. (14 de FEBRERO de 2016). Revista mexicana de ciencias agrícolas. Obtenido de Revista mexicana de ciencias agrícolas: <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v7n1/2007-0934-remexca-7-01-00195.pdf>
- UNDP. (12 de ABRIL de 2020). LA OTRA PANDEMIA: VIOLENCIA EN EL HOGAR EN TIEMPOS DE CUARENTENA. Obtenido de LA OTRA PANDEMIA: VIOLENCIA EN EL HOGAR EN TIEMPOS DE CUARENTENA: <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/la-otra-pandemia--violencia-en-el-hogar-en-tiempos-de-cuarentena.html>
- UNICEF. (15 de SEPTIEMBRE de 2019). SEAMOS LIBRES, SEAMOSLO SIN VIOLENCIA. Obtenido de SEAMOS LIBRES, SEAMOSLO SIN VIOLENCIA: <https://www.unicef.org/peru/informes/infograf%C3%ADas-cifras-violencia-ninos-ninas-adolescentes-peru>

